

MEMORIAL DE INFANTERIA.

managem. - De dand de des experiences de per es de la limberte de la leurere de

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscricion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 11.—Circular núm. 10.— El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 24 del mes próximo pasado, me dice de Real órden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Siendo difícil reemplazar el considerable número de bajas que tiene el batallon expedicionario de Artillería de Filipinas, único cuerpo europeo que hay en aquellas islas; me manda S. M. la Reina diga á V. E. como así lo verifico de Real órden en vista de lo expuesto por el Capitan general de aquel Archipiélago, y de lo informado por la Direccion general de Artillería, que dicte V. E. cuantas medidas juzgue conducentes para que en los regimientos de infantería se promueva cuanto sea dable al alistamiento de soldados voluntarios para dicho batallon, segun ya está mandado.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento y á fin de que explore la voluntad de los individuos de ese cuerpo, remitiéndome relaciones nomi-

nales de los aspirantes, á la mayor brevedad posible, cuidando de hacer la misma exploración todos los meses y dirigirme los dias primeros y quince las de los que se alisten, puesto que esta recluta queda abierta hasta nueva disposición.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 7 de Enero de 4862.—El Mar-

qués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 10.—Circular núm. 41.— El Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 19 de

Diciembre del año próximo pasado, me dijo lo siguiente:

«Exemo. Sr.: Por el Ministro de Estado se dijo à este de la Guerra en 46 del actual lo siguiente: Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Principe Alberto de Sajonia Coburgo Gotha, Consorte de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina Nuestra Señora se ha dignado resolver que la Córte vista de luto por espacio de veinticuatro dias, la mitad rigoroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde mañana.—De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Enero de 4862.

El Marqués de Cumi-el-Jehr.

Se publica en Madrid serán veces al tese e-Ponto de merririos. Madrid en de Dicección general do Infanterio.—Procee d ve remembro, to mismo en Madrid que en todo el Reino — En Cube y Penero llice du por l'impeter. Primero

Direction general de Jamierin - Negocado 44 - Circular mini do ca El Exenio St. Ministrado la Gilorra, en 24 del mes parasmo pondo ma dice de Real ordas la Signiente

efficiency for Seendo-discit accomplayar of conscilorable minors de lagui que tiene el maillon experimenta de Arilherta de Filipanas, una e compo como que hay en aquielles islast, une mendo fo. M. la Reina diga o V. E. como asi lo verifico de iteal orden on vista de la expuesa per el Laguian general de aquel Archapiellesa, v. de la sintermado por la Reina digas el Laguian de Arailherta, que diete V. L. conntas adelidas para en contra con de la estada de al distante para en en contra contra sea de bista de distante de soldades voluntares para encon partidos sea de bista una dade de soldades voluntares para encon partidos seas de bista.

La que traslado d. ... para su conocimiento y a fin de que explure la titor de que traslado d. ... para su conocimiento y a fin de que explure la

Valuatail, le les individues de cre guerpe, creeft adeque reterances nomb-

NEGOCIADO 10.

Los Jefes de los cuerpos del arma se servirán manifestar, à la mayor brevedad posible, si ha pertenecido à los suyos respectivos el soldado Rufino Fernandez Encoso; y en caso afirmativo, deberá remitirse à esta Direccion una copia de su filiacion.

vincial de Barceloia. D. Valentin, Ferrer y Cerriol, el empleo de Capitan que solicitaba por los servicios prestados en Africa. Por otra de 23 del mismo .21. OGAIDOBAL in del batallum caracteres de Arapiles, mim. 11. Il. Joan Garrido y Cal, el grada de Comundante que

Por acuerdo de la Junta mixta para distribuir los fondos recaudados con destino á donativos en favor de los inutilizados de la guerra de Africa, en 28 de Diciembre último ha adjudicado el donativo hecho por D. Francisco Martinez Lopez y su hermano D. Jesús, vecinos de Puerto-Rico, de 200 pesos fuertes, al soldado del regimiento infantería de la Reina, núm. 2, Benito Cortijo Moya, por haber justificado que llena las condiciones que exigen los donantes.

Madrid, núm. 2, D. Andrés Fessiolesanol con et grado de Capitan que solucitaba en permuta de la cruz de Isabel la Catéllea que obtuverpor los

Por oura de 25 dei missos se niego al Teniente del batallon caradores de

Por Real orden de 21 de Diciembre del año último se concede al Subteniente D. Juan Gomez Gallero el grado de Teniente en permuta de la cruz de M. I. L. que obtuvo siendo ya Subteniente por la accion de 14 de Enero de 1860, con la antigüedad de dicha fecha.

Por otra de 28 del mismo se concede al Capitan de infantería D. Francisco Cabanillas y Aguilar el grado de Comandante, en recompensa de los servicios prestados en Loja.

Por otra de 24 del mismo se concede al Capitan del regimiento de Córdoba, D. José Cabello y Argamasilla, el grado de Comandante en recompensa de los servicios prestados durante los acontecimientos de Loja.

Por otra de 21 del mismo se concede al cabo primero del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9, Julian Benito y Platero, el grado de sargento segundo, el cual le fué concedido por la batalla del 4 de Febrero en un concepto equivocado al de igual clase Benito Saez, el cual queda sin efecto.

Por otra de 23 del mismo se concede al sargento primero del regimiento infantería de América, núm. 14, D. Fausto Gonzalez y Chamorro, el grado de Subteniente por recompensa de los servicios prestados durante los acontecimientos de Loja.

Por otra de 24 del mismo se concede al cabo primero del regimiento infantería de Múrcia, Isidero Orallo y Rodriguez, el grado de sargento segundo en recompensa de los servicios prestados durante los acontecimientos de Loja.

Por otra de 24 del mismo se concede al sargento primero del batallon provincial de Llerena, Pedro Llerena y Sanchez, la antiguedad en su empleo de 9 de Diciembre de 4859, en permuta de la cruz de M. I. L. pensionada con 30 rs., que obtuvo por la acción de dicho dia.

Negativas.

Por Real órden de 26 de Diciembre próximo pasado se niega al Capitan, Teniente D. José Delgado y Ramírez, el empleo de Capitan que solicitaba en permuta de la cruz de Cárlos III que obtuvo por los sucesos de Loja.

Por otra de 28 del mismo se niega al Capitan, Teniente del batallon provincial de Barcelona, D. Valentin Ferrer y Corriol, el empleo de Capitan

que solicitaba por los servicios prestados en Africa.

Por otra de 23 del mismo se niega al Capitan del batallon cazadores de Arapiles, núm. 44, D. Juan Garrido y Gil, el grado de Comandante que solicitaba en permuta de la cruz de Isabel la Católica que obtuvo por los sucesos de Loja.

Por otra de 24 del mismo se niega al Subteniente del regimiento de San Fernando, núm. 44, D. José Enriquez y Patiño, la recompensa que solici-

taba por los sucesos de Loja.

Por otra de 23 del mismo se niega al Teniente del regimiento infantería de América, núm. 44, D. Emilio Perez y Alegret, el grado de Capitan que

solicitaba por los sucesos de Loja.

Por otra de 24 del mismo se niega al Teniente del batallon cazadores de Madrid, núm. 2, D. Andrés Teruel y Caballero, el grado de Capitan que solicitaba en permuta de la cruz de Isabel la Católica que obtuvo por los sucesos de Loja.

Por otra de 23 del mismo se niega al Capitan del regimiento infantería de San Fernando, núm. 44, D. Gabriel Arranz de Sebastian, la recompensa

que solicitaba por los sucesos de Loja.

Por otra de 24 del mismo se niega al Teniente, Subteniente del batallon cazadores de Madrid, D. José de Velez Queipo, el grado de Capitan que solicitaba en permuta de la cruz de Isabel la Católica que obtuvo por los sucesos de Loja.

- Per etra de 44 del mismo se niega al Capitan del batallon cazadores de Simancas, núm. 43, D. José Bergel y Soto, la recompensa que solicitaba

por los servicios prestados durante los acontecimientos de Loja.

Por otra de 25 del mismo se niega al Teniente Coronel, Capitan del batallon cazadores de Arapiles , núm. 41. D. Evaristo García Reina , la recompensa que solicitaba por de la compensa que solicitaba por de



Por ours de l'é del mismo e concesir d'esba primero del regimiento infinteria de Morcia, bidoco Osollo y Rodriguesa, et unado de sargonto segundo en recompessa de los servicios preciados durante los nonterimaratos de

Por uter de 21 del mismo se comede el sargento primero del batallon provincial de Llavena, Polito Llavena y Sanches, la antiguadad en su em-

ples de 2 de Licaentre de teux, en paranta de la cruz de M. i. s., pensionada con 30 rs., que obtavo per la action de diche dia.

Situacion de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en el dia de la fecha.

	_		A GOOD AND DOOR OF LOT	or the last	-		
NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Número.	Pintos de residencia.		
Rey	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 1 1 2 3 1 4 1 5 6 1 7 8 9 2 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 8 9 2 1	Sevilla. Valencia. Coruña. Barcelona. Zaragoza. Idem. Badajoz. Zaragoza. Málaga. Granada. Málaga. Mahon. Lerida. Granada. Tortosa. Vitoria. Leganés. Valladolid. Madrid. Pamplona. Tetuan.	Gerona Valencia Bailén Navarra Albuera Cuenca Luchana Constitucion Iberia Astúrias Isabel II Sevilla Granada Toledo Burgos Múrcia Leon Cantábria Málaga Fijo de	22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 2	Valencia. Tetuan. Valencia. Burgos. Lerida. Coruña. P.ª de Mallorca. Gerona. Tetuan. Cadiz. Barcelona. Ceuta. Valencia. Madrid. Mahon. Ceuta. Tarragona. Valladolid. Barcelona. Ceuta.		
BATALLONES DE CAZADORES.							
NOMBRES.	Númere.	Puntos de residencia.	NOMBBES.	Número.	Puntos do residencia.		
Cataluña Madrid	1 23 4 5 6 7 8 9 10	Sevilla. Granada. Madrid. Idem. San Sebastian. Tetuan. Madrid. Ceuta. Tetuan. Barcelona.	Arapiles Baza Simancas Las Navas Vergara Antequera Llerena Segorbe Mérida Alcántara	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	Málaga. Madrid. Algeciras. Madrid. Idem. Búrgos. Tetuan. Berga. Figueras. Barcelona.		

NOTA. Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones.

Adomas la artillera de tierra la cidiste a la de marena una balera de austres con la campaña, y la administración de guerra de campaña, y la administración de guerra de preste

RTE NO

Pinter de renderda

saming! Automa k Mannage !

COLLOS

Beerland,

caradares en el día de la Jecha.

S. Zaragova

CONTRACT

Zaragoza Alterania (2) Saragoza (2) Garagoza (2) Garagoza (2) Garagoza (2) Garagoza (2) Garagoza (2) Garagoza (2)

Constituence .. 19 Corona Por el correo de las Antillas, llegado à Cádiz el 3 del corriente, se recibieron el 6 del mismo en esta Córte cartas y periódicos de la Habana, que alcanzan al 16 de Diciembre. En ellos se describe la marcha de la expedicion española destinada a Méjico, que salió de aquel puerto en tres divisiones, en los dias 29 de Noviembre, 4.º y 2 de Diciembre, yendo con la última el General Gasset, Jefe de las fuerzas terrestres. Antes de recibir la correspondencia citada, llegó á Madrid, por noticia telegráfica de Inglaterra. la de que las tropas españolas habían ocupado el 8 de Diciembre el castillo de San Juan de Ulua, abandonado por los mejicanos al tercer dia de presentarse nuestra escuadra delante de Veracruz, los que habian tambien desarmado varias obras defensivas de esta plaza; que el total de nuestras fuerzas verificaria su desembarco el dia 9, y que los mejicanos se forticaban cerca de la ciudad de la Puebla de los Angeles (la antigua Cholula), que se encuentra en el camino de Veracruz á Méjico.

Créese que posesionada va nuestra expedicion de Veracruz, y el castillo de San Juan de Ulúa, aguardaria para continuar sus operaciones la llegada del General Marques de los Castillejos, y de las escuadras y tropas aliadas, lo que debe haberse verificado ya. Las escuadras deben ocupar á Tampico. y los aliados, en número de unos 9,000 hombres, marchar en direccion de la capital.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS DE FRANCIA EN MÉJICO.

Tainfa.... 5 San Sebestian Wiverstra. 15 Bont.
Tainfa.... 6 Tetran Antequera... 16 Borges.
Chichana... 7 Martrid. 1 Liegans... 17 Tetrap. Un batallon del segundo regimiento de zuavos; un peloton montado del segundo regimiento de cazadores de Africa; un destacamento del tren de artilleria; otro de ingenieros; otro de enfermeros, y otro de obreros de ad-

Estas diversas fuerzas han sido sacadas de la Argelia, y embarcadas en Orán con todos los pertrechos de campamento y utensilios necesarios. O M

Un Capitan de artillería y otro de ingenieros van en clase de agregados á la expedicion.

Además la artillería de tierra ha cedido á la de marina una batería de à cuatro, rayada, de campaña, y la administracion de guerra ha puesto

igualmente à su disposicion tres hornos portatiles, por medio de los cuales podra distribuirse pan fresco: 5,000 sacos destinados al trasporte de las subsistencias; tiendas de marcha para los Oficiales; tiendas, sacos, abrigo para la tropa, mantas y utensilios de toda especie, cantinas regimentarias para cada uno de los cuerpos puestos en movimiento, y todo lo correspondiente à un hospital de sangre para 2,400 hombres.

Este hospital, en cuyo servicio han de emplearse por lo menos unos 400 hombres de los cuerpos de equipajes militares, y un centenar de acémilas, va acompañado de dos Oficiales de administración del servicio de hospitales, y un destacamento de 24 enfermeros militares. Las acemilas se facilitarán en el mismo terreno.

en el mismo terreno.

Las fuerzas navales ofrecen este cuadro á las órdenes del Contra-Almirante Sr. Jurien de Lagraviere. Enero de 1856, y modifica algunos atras, cuyas al

ESTADO MAYOR GENERAL. mior, si este ne es proluce, o

Contra-Almirante Sr. Jurien de Lagraviere, Comandante en Jefe de las fuerzas de tierra y de mar, revestido además de plenos poderes diplomáticos.

Mr. Chomasset, Capitan de fragata, Jefe de Estado Mayor; los Sres. Sallaudrose de la Mornaix y Massias. Alféreces de navio, Ayudantes de cam-po; los Sres. Fitzjames y Courcelle, aspirantes de marina, agregados á la Plana Mayor; Mr. Duval, Comisario agregado, centralizando el servicio administrativo; Mr. Ganthelme, primer cirujano, Jefe del servicio medico de la escuadra; Mr. Le Bescoud de Coatpont, Capitan de ingenieros agregado al Almirante.

thouse obquis sending about to ESCUADRA. Sentinem ship wanted beforeing

slobate verbuques, contra y				Tripula-
Abdaty as squar and and	or against product which are	(C. (10))	erman of	到历史
Maseria, buque almirante.	Rose.	900	90	945
La Ardiente	Girolmo	800	56	530
La Ardiente.	Hugteau de Chalie	900	56	530
La Guerrera	Selva	600	34	400
Astrea	Duval	600	28	380
Motezumä	Rossel	450	16	270
El Bertholet	Jonguieres	400	40	4.65
El Lavoisier	Ailbourt	220	6	125
El Prony	Fontanges	220	5	136
El Chaptal	Fontanges	220	6 8	825
El Marceau	Bruat	430	2	75
La Granada.	Hoermart	110	4	80
El Alba	Gennet.	250	4	200
El Meuse	3)	160	4	450
El Sevre	Mario Olivier	202	1	115

Además tres avisos ó cañoneras de vapor de la estacion local, que unidos á los anteriores componen un total de 6,000 caballos de vapor, 330 cañones y 5,000 marineros.

Toda la escuadra está armada de artillería rayada, y las tropas están provistas de armas de precision, notables por sus buenas condiciones y al-

cances. (Novedades.)

El proyecto de lley presentado á las Córtes por el Sr. Ministro de la Gobernacion, llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento de 1862, deroga los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de la ley de 30 de Enero de 1856, y modifica algunos otros, cuyas alteraciones interesa conocer. El 122 queda redactado así: « El suplente, mientras permanezca en el servicio en lugar de otro mozo de número anterior, si este no es prófugo, ó por cualquier motivo no puede tener lugar la indemnizacion á que se refieren los artículos 116 y 161, tendrá el haber de 250 rs. anuales, satisfechos por el Estado.» El 125 fija en 400 rs., que se exigirán al prófugo, la gratificación que se satisfará al aprehensor que no sea padre ó hermano del mozo declarado soldado. En materia de excepciones, se establece que están exentos: El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por mas de siete años, ignorándose absolutamente su paradero. El hijo único ilegítimo que mantenga a su madre pobre, que fuese célibe 6 viuda, habiéndole esta criado ó educado como tal hijo. Cuando la madre hubiese contraido matrimonio, existirá la misma excepcion en favor del hije ilegítimo, si el marido fuese sexagenario é impedido. El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido, y esta viuda. El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido. El expósito será considerado como hermano de los hijos huérfanos del padre ó madre que le crió y educó, conservándole en su compañía desde la infancia. Queda tambien exceptuado del servicio, el hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército ó en la reserva, por haberles cabido la suerte de soldados ó en clase de voluntarios, si privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 47 años no impedido para trabajar.

Se ha resuelto que los indíviduos que han fallecido con posterioridad á la formacion de las propuestas para la medalla de Africa tienen derecho á ella, y en tal concepto procede se remitan las cédulas y medallas à sus familias respectivas, careciendo de derecho á las mismas los que [fallecieron antes de la época expresada.

Dice La España militar:

* Hace pocos meses que un extranjero Oficial, visitando nuestros cuarteles, presenciando los ejercicios de la tropa y enterándose del régimen del ejército, se expresó en los términos mas lisonjeros sobre los adelantos del soldado. He visto, dijo, los ejércitos de Europa. Conozco la índole especial y las calidades distintivas de los soldados en varias naciones, pero en ninguna he encontrado soldados tan dignos de este nombre. El francés es entusiasta, inflamable, pero poco sufrido; el aleman es sereno, pero poco vivo, demasiado flemático; el inglés es valiente, pero bebe mas de lo regular; el ruso carece de altivez y se resiente de haber contraido hábitos mas de servidumbre que de subordinacion: el soldado español es sufrido, tiene imaginacion, es valiente, sóbrio y no carece de dignidad.»

En la Revista militar de la Habana leemos lo siguiente, acerca de un morral-mochila, adoptado allí por la tropa de ingenieros que forma parte de

and deposit of the property of the second se

the section as the section of an arrangement of the section of

la expedicion de Méjico.

«No dejaron de llamarnos la atencion así en la gran parada como al ver el embarque de las tropas, los morrales de la fuerza de ingenieros; pero no quisimos hablar de ellos hasta saber las diferencias esenciales que tienen respecto á los que usa la infantería. El Sr. Montenegro, Teniente Coronel Jefe del batallon, ha tenido la bondad de facilitarnos una de dichas prendas, que hemos examinado detenidamente, habiéndose dignado nuestro citado amigo darnos todas las explicaciones sobre lo que podremos llamar morralmochila, construida bajo su direccion y la del Comandante segundo Jefe

del citado batallon D. José Arcaya.

La razon principal que aconsejó la sustitución de la mochila por el morral, fué el volúmen de aquella, lo incómodo de su peso, por lo mucho que
al moverse el soldado bajaba, despegándose al mismo tiempo la parte superior de la espalda de este y ejerciendo por consiguiente una presion en los
hombros que impedían el libre juego de los brazos y causaba algunas veces
el entumecimiento de las manos. El morral, salvando alguno de dichos inconvenientes, no ha hecho cesar, sin embargo, el de aumentar su peso al
separarse de la espalda; sin que por otra parte preserve de una manera
completa las prendas que contiene de la humedad, puesto que sus costados
se hallan sin cubierta de hule; además la manta y zapatos quedan á la intemperie y el uso de la fiambrera es imposible sin dejar el morral en tierra.

El morral-mochila evita estos inconvenientes, consistiendo su principal ventaja en el método particular de colgarlo; que llevando el peso muy arriba, sin molestar en los brazos, no estorba ningun movimiento y deja, aun en la carrera, un espacio de ocho dedos entre su parte inferior y la cartuohera. Esta prenda es de un tamaño reducido; de lienzo forrado todo de hulle y armado con unas tablitas delgadas, reforzadas con un lienzo encolado: no van adheridos á él los tirantes: estos se unen y sujetan aquel por medio de dos correas mas estrechas, á cuyos extremos hay otras con hebillas, en las cuales están los ganchos colocados de suerte que el soldado pueda colocarse ó quitarse el morral por si solo. Otra correa volante sujeta la fiambre-

ra, permitiendo el uso de esta sin tocar al morral. La fiambrera es la finica prenda colocada en la parte exterior. En la interior contiene el morral-modilla, no solo el equipo completo de tres camisas, dos fluses, dos toallas, gorra de cuartel, un par de calzoncillos y bolsa de aseo con dos cepillos y caja de betun, sino tambien el capote, la manta, un par de zapates, saquillo de menestra vació, bote de sal y dos paquetes de cartuchos a mas de los tres que se llevan en la cartuchera. El peso total de la prenda de que nos ocupamos es de catorce y media libras.

Creemos que el morral-mochica adoptado por los Sres. Jefes del batallon de ingenieros, es un verdadero adelanto, y que puede contribuir su uso generalizado a disminuir la fatiga del soldado, y por consiguiente a conservar su salud, sobre todo en la agitada vida de campaña. Sabemos que existe un modelo de dicho morral-mochila en la Capitania general, y segun nuestras noticias se pasará a la Subinspeccion de infanteria para que los

Jefes de esta arma puedan examinarlo y dar su parecer.»

En la Remate matitur de la linhana because le agrarente acterea de un morral-mertida, adoptado alle por la tropis de ingenieros que forma parte de la exactición de Méneo.

Dice el mismo periodico

allemos tenido el gusto de ver una tienda y una cama de campaña que lla traido de los Estados-Unidos un amigo nuestro. En la tienda, aunque es muy bonita, nada hallamos de novedad mas que el poderse colocar toda ella dentro de un baul que hace carga con otro que forma la cama. Este segundo baul se abre en tres trozos y del ultimo de ellos sale un cajon que se nivela con el resto, y tendiendose sobre todo ello un colchon ligoro de bufalo y cerda queda armada una cama muy comoda en la cual se coloca tambien mosquitero. Los huccos de este baul presentan el espacio bastante para contener el equipaje de campaña de un Oficial; do suerte que cuanto este puede necesitar para su comodidad y abrigo, inclusa la tienda, puede trasportarse en una carga de poco volumen y corto peso.

bombros que intpetian el fibre juego de los braxos y consaba algunas veces el entamercimiento de los manos. El morrol, esalvando alguno de dichos inconvenientes, no la hecho cesar, sin endargo, el de acunentar su peso al separarse de la espalda; sin que por bra plute preserve de una manera

Nueva cama militar inventada en Francia por M. M. Amyot y Caron.

La cama-tienda-abrigo inventada por M. M. Amyot y Caron de Nantes, ha sido examinada por el Emperador, quien ha tenido a bien aprobarla, y en su consecuencia ha sido adoptada por el Ministro de la Guerra.

A beneficio de esta nueva invencion, los soldados no tendrán ya que acostarse sobre la tierra, y llevarán consigo al mismo tiempo que un abrigo contra los ardores del sol y de la intemperie de las estaciones, unas camas cómodas y bien establecidas

mas cómodas y bien establecidas.

M. M. Amyet y Caron han recibido una suma de 400,000 francos por la cesion de su invencion, cuyo empleo se ya a generalizar en todo el ejercito.

(Revista militar.)

garse o quitarse el morral por si solo. Ogra correa volante sujeta la fiambre-

So ha aprobado ya en el Senado, por unanimidad, como no podía menos de suceder, un proyecto de ley presentado por el Ministro de Marina, haciendo extensiva la de 4 de Noviembre de 1839 que concedió pensiones vitalicias á varios individuos de la escuadra española, que con gloria aunque sin fortuna, combatió en Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, à 59 mas que han justificado despues su derecho; reconociendolo tambien a los que lo comprueben en la sucesivo. Entre esos 59 individuos se encuentran tripulantes de los 15 navios que componian la escuadra; los hay que concurieron al desastre de la Tranidad, que presenciaron la muerte heróica de Gravina, Alava, Churruca y Galiano, y que escaparon dos días despues al naufragio del navio Rayo. Nada mas justo que la solicitud en afender a la subsistencia de esos ancianos, generalmente octogenarios, que recuerdan à la generación presente la grandeza de nuestro antiguo poder naval, su tragico fin en defensa de agenos intereses, y el poco aprecio que han hecho despues de su merito escritores que tenían el deber de reconocerlo.

Ordenes existentes en los dominios de la Corona de España, y épocas de su institución.

has been considerables armomentes

		L. Jona Hold Langue
		fautoria, 21 860 de caball total, 80.000/12 na bres Respusa Poblacion
on de agrenieres y pon-	is a products of our design	lauteria, 8,202 de canollei
Militar de Calatrava	Sancho III de Castilla	tomores touch T 8844
Militar de Santiago de la Espada	Aprobada por el papa Alejandro III en	1175, 5 Julie. National
es de 1,000 perfenecen-	Los hermanos D. Suero	almas, Ejdroue, 22,546 h
Militar de Alcántara.	y D. Fernando Gomez de Barrientos	Chang - Lopisicion on
Militar de Nuestra Se- ñora de Montesa	Jacobo II de Aragon	ching, comprendiculo la hombres, pero su oc 0181
Del Toison de Oro	Felipe III, Duque de	1429, 10 Enero.
The state of the s	Borgona	1771, 19 Setiembre.
De Carlos III	Cárlos IV (María Luisa).	1792, 19 Marzo.
	Las Cortes generales del	
Militar de S. Fernando.		1814, 31 Agostos accond
Militar de S. Hermene- gildo.	rernande ylkanikar.	1814 28 Noviembre
Americana de Isabel la		betailenes de inferieres.
Católica		de vapor cen 326 id.: con
tropa.		4833; 49 Juniou o managa
		neblacian en America, 2 n
		poblacion en Africa 34 67

pasivas of shades all teria, 169,972 hombers, cabilleria to 568; artilleria

Poblacion y fuerzas militares de las principales naciones del mundo.

minutes described to the North

Estados-Unidos.—Antes de separarse en dos confederaciones los Estados-Unidos de América, contaban 31.429,881 almas, segun el censo de 1860, ofreciendo la notable circunstancia de haber aumentado su poblacion en el corto espacio de diez años en mas de 8.000,000 de individuos. El verdadero ejército de las confederaciones beligerantes, federal y separatista, no es conocido con exactitud en Europa; pero puede calcularse que los Estados norte-americanos sostienen hoy en dia sobre las armas mas de 500,000 combatientes de tropas regulares y cuerpos francos, además de las milicias locales en cuyas filas hay inscritos mas de 3.000,000 de ciudadanos. Antes de su separacion (1860) los Estados-Unidos tenían 90 buques de guerra de alto bordo con 2,290 cañones y 8,000 tripulantes: despues acá se han hecho considerables armamentos.

Austria.—Tiene 35.019,058 almas. En tiempo de paz sostiene sobre las armas 250,000 hombres, pudiendo elevar esa cifra à 590,000 en tiempo de guerra. Su marina se compone de 437 buques con 895 cañones.

Baviera.—Poblacion, 4.645,748 almas. Ejército, 142,912 hombres de infanteria, 24,860 de caballería, 25,519 de artillería, y 2,625 de ingenieros: total, 492,916 hombres: su reserva activa asciende á 56,500 hombres.

Bélgica.—Poblacion, 4.674,487 almas. Ejército, 56,550 hombres de infanteria, 8,202 de caballeria, 6,700 de artilleria, 2,266 de ingenieros y pontoneros: total, 73,748 hombres, pudiendo elevarse á 400,000 en tiempo de guerra.

Brasil.—Poblacion en 1856 en que se verificó el último censo, 7.677,800 almas. Ejercito, 22,546 hombres, de los cuales cerca de 4,000 pertenecen

al arma de eaballería, y 3,500 á la de artillería.

China.—Poblacion en 1849, cerca de 415.000,000 de almas. El ejército chino, comprendiendo la reserva, puede calcularse en millon y medio de hombres, pero su organizacion difiere esencialmente de la de los ejércitos europeos. La escuadra consta de 826 buques, tripulados por 58,637 hombres.

Confederacion germánica.—Poblacion en 1855, 43.391,797 almas. Ejército en la misma fecha, 391,634 hombres de infanteria, 60,758 de caballería, y 50,680 de artillería é ingenieros: total, 503,072 hombres: en 1859 estas

fuerzas se elevaron à 600,000 hombres.

Dinamarca.—Poblacion de poco mas de dos y medio millones de almas. Ejército, dos regimientos de artillería, 25 escuadrones de caballería, y 23 batallones de infantería; tropas auxiliares, 6,000 hombres. Su escuadra consta de 19 buques de vela de alto bordo, con 634 cañones, y 24 buques de vapor con 326 id.: con los buques menores la escuadra dinamarquesa cuenta con 1,094 cañones.

España. — Poblacion peninsular é islas adyacentes, 45.454,544 almas: poblacion en América, 2.032,062: poblacion en Asia y Occeania, 3.679,500: poblacion en Africa, 34,671: total, 24.220,747: fuerzas militares activas y pasivas en 4860: infanteria, 469,972 hombres; caballería 45,568; artillería,

42,369; ingenieros, 4,016; guardia civil, 10,911; milicias de Canarias, 7,329; carabineros, 41,784; cuerpos de Cataluña, 500: total, 232,748 hombres con

20,010 caballos.

Francia. — Poblacion en Europa, 36.757,976 almas; idem en Africa, 2.677,973; idem en las colonias, 917,520; total, 40.353,469. Ejército; estados mayores, 4,832 hombres; gendarmeria, 26,320; infantería, 545,037; caballería, 400,221; artillería, 66,007; ingenieros, 45,443; tropas de administracion, 33,365; justicia militar, 4,389; total, 767,770 hombres con 430,000 caballos. Estas cifras son en tiempo de guerra; en tiempo de paz hay solo sobre las armas 444,868 hombres con 73,850 caballos. La escuadra se compone, incluyendo los buques en construcción, de 224 de vela con 4,548 cañones y 347 de ruedas y hélice con 7,893; en todo 544 barcos de alto bordo con 42,444 cañones tripulados en tiempo de paz por 38,375 individuos y en tiempo de guerra por 67,484. Por último, ¡Francia cuenta con cerca de 27,000 soldados de marina y de las colonias y mas de 25,000 aduaneros.

Gran Bretaña.—Poblacion en Inglaterra, principado de Galles, Irlanda, Escocia é islas adyacentes, 29.307,199 almas. Poblacion en otras posesiones de Europa, 386,557 almas; idem en Asia, 137.279,103 almas; idem en Africa, 835,650 almas; idem en América, 3.580,558 almas; idem en Australia y Polinesia, 1.256,930 almas: total, 172.259,442 almas. Ejército, caballería, 12,440; infantería, 98,899; artillería, 21,247; ingenieros, 4,535, y unos 10.000 hombres de los demas institutos. Con las fuerzas que Inglaterra sostiene en las Indias, cuenta su ejército con 10,246 Oficiales y 202,527 soldados, en todo 212,773 combatientes con 21,904 caballos. La escuadra consta de 634 buques de alto bordo y 57 en construccion que montan 16,411 cañones, tripulados por 78,200 hombres, entre ellos 28,000 soldados de marioa y guarda-costas.

Italia.—Poblacion (excepto Roma) 21.728,529 almas. Ejército, infantería, 228,006; caballería, 46,920; artillería, 25,340; carabineros, 48,464; ingenieros y maniobreros, 33,726; cuerpos de administracion, 4,837: total, 327,290 hombres. La escuadra consta de 70 buques de vapor con 685 cañones y 36 barcos de vela con 401; en todo 406 buques con 4,086 cañones.

En construccion ocho buques de alto bordo.

Méjico.—Poblacion en el año 4857, 8.437,853 almas; ejército: tropas permanentes 26,353 hombres: tropas activas 64,946 hombres: en todo 94,299 hombres de los cuales 66,000 pertenecen al arma de infantería. La marina cuenta con nueve buques pequeños que montan 35 cañones y están tripulados por 300 hombres.

Paises Bajos.—Poblacion europea 3.521,446 almas: poblacion colonial 48.475,940. Ejército europeo 60,643 hombres. Marina 460 buques de vela y

vapor con 1,866 cañones.

Persia.—Poblacion, 40.000,000 de almas. Ejército, 42,000 hombres de infantería, 4,000 de caballería, 2,000 de artillería, 400,000 de milicias pro-

vinciales, 80,000 de tropas irregulares: total 498,000 combatientes.

Portugal.—Poblacion en 1858. En el continente europeo 3.578,677 almas; en las colonias 2.346,414 almas. Ejército en la Península 2,742 Oficiales y 21,587 soldados con 2,027 caballos: en las colonias 17,000 hombres. La marina consta de 52 huques (de los cuales 16 están desarmados) con 389 cañones y 2,832 tripulantes.

Prusia.—Poblacion 47.739,943 almas. Ejército, infantería en tiempo de paz, 438,539 hombres; caballería, 29,029; artiflería, 48,f94; pontoneros é ingenieros, 7,497; total, 193,359 hombres: en tiempo de guerra sube esta cifra á 370.073 hombres de campaña. La reserva asciende á 104,414 hombres, y las tropas de guarnicion à 135.182; total general 622,866 comba-tientes, La marina cuenta con 34 buques 245 cañones.

Rusia.—Población europea 66.894,493; población asiática 8.203,497 población americana 54,000: total 75.148,690 almas. Ejercito en fin de 1857; no se puede expresar con exactitud el número de combatientes con que cuenta el imperio ruso à causa de las muchas tropas irregulares que en tiempo de guerra salen á campaña: sin embargo, su ejército asciende en tiempo de paz à 577,859 soldados, habiendo llegado el caso de elevarse esta cifra (en 1860) à 1.329,529 individuos. La escuadra consta de 242 buques de vapor y 71 de vela de alto bordo que montan 3,851 cañones y están tripulados por cerca de 60,000 soldados de marina y marineros,

Sajonia.—Poblacion 2.421,448 almas. Ejercito 25,396 hombres de todas

Suecia y Noruega.—Poblacion 5.167,974 almas. Ejército 167,497 hombres. Suiza.—Población 2.531,240 almas. Ejército activo y reservas, en tiem-

po de guerra, 186,389 hombres.

Turquia.—Poblacion europea 45.550,000; poblacion africana 5.050.000; total 20.500,000 almas. El ejército puede calcularse en cerca de 400,000 hombres, aunque Turquia en los casos de mayor apuro, nunca ha podido allegar à las filas de su ejército los cupos marcados à los diferentes pueblos y razas que constituyen el imperio turco. La escuadra a flete se compone de 48 buques con 1,218 cañones y 34,000 marineros.

Venezuela.—Poblacion 1.564,433 almas. Ejército 10,000 hombres, Mari-

rion v guarda-costas.

na dos vapores y cuatro goletas. (La España.)

Rofts.-Poblacion (egrepto Runa) 21.728,529 almas, Ejercifo, infantena. 228 000; caladiero, 15,920; artillera, 25,340; carobaneros, 48 461; ingeneros y maniobreros, 33,726, cacrpos de ocumentación, 4,837 ; total, 227, 299 hombres, La escuadra concluide 10 buques de vapar con 685 aunones y 30 hours de vela ont 501 en tale 106 haques con 1,086 caroner

Myres .- Poblacion en el mio basis, 8 1 17 8 53 altons ajercilo trapas permanentes 25.355 bombres tropas active 51,946 bombres en todo 91,299 bombres de les canies 66,000 perfeneces al arma de inforteria. La marina quenta con auteur buques pequeñas que montan 35 cañantes y están frigulades por 100 lumbres.

Poises Hajes. -Poblacion europea 3.521,145 aimas: poblacion colonial BATTS, 910. Ejercita curopes 50.613 immbers. Marina 150 haques de veta y vanor con Later caronus.

Person Poblacion, 10,000,000 to almost species 12,000 hambers de minuteira, 4,000 de caballera, 2,000 de artificier, 100 con de militare pou-

Partingel-Poblacion on 1838. En el continente curações Lies 637 almes, on Las colorine 2 Miles 4 admin discontinued to Propositio 2 , 12 Officiaacademical contraction and analysis analysis and analysis analysis and analysis ana is marino const. de de tanques de los conde da estan desarrables con 188 January 2.808 tripulantes.

COBRESPONDENCIA PARTICULAR DEL MEMORIAL DE INFANTÉRIA.

Regimiento infanteria de Almansa - Servido Granada.—Sr. D. R. G.—El minnero correspondiente à D. L. G. se le reunte desde esta lecha à Jach. Bechi.—Sr. D. J. M.—Suscrito.

Gordoba.—Sr. D. A. X.—Servido.

Regimiento infantería de Gerona.—Idem.

Guadalajara.—Sr. D. J. M. y A.—Idem. Malaga.—Sr. D. E. C. y P.—Quedo V. suscrito desde I. de Octubre, y se le remiten los números. e remiten los números. Cartagena.—Sr. D. F. M.—Se recibió el importe del cuarto trimestre del Regimiento infantería de Granada.—Idem. 11 18 19 19 18 questo Malaga - Sr. D. L. B. -Idem, to outmore of H. M. O. 12 - . cholografi

Valencia.—Sr. D. C. de T.—Idem. Tetuan.—Sr. D. P. F.—Se recibió el importe de la suscricion hasta fin

de Junio de 1862.

Santoña.—Sr. D. J. M. P.—Servido.

Santander.—Sr. D. M. R. de los G.—Se recibió el importe de la suscricion hasta fin de Junio de 1862.

Gijon.—Sr. D. C. M.—Se recibió el importe del primer semestre de 1862, inntermente con el de D. L. P.

juntamente con el de D. J. R. Ezcaray.—Sr. D. F. L.—Se recibió el importe del primer semestre de 1862. Huescar de Baca.—Sr. D. J. V. y R.—Idem de id.

Zamora.—Sr. D. F. R. de A.—Se recibió el importe del primer trimestre. Zaragoza.—Sr. D. J. C.—Idem de id.

Tarragona.—Sr. D. J. de S. y S.—Se recibió en sellos el importe del primer trimestre de 1862, y se le remite el número adonde pide.

Tuy.-Sr. D. V. A. N.-Servido.

Regimiento infanteria de Gerona.—Idem.

Calatayud.—Sr. D. M. G.—Se recibió en sellos el importe del primer trimestre del corriente año, y se le remite el número adonde pide.

Tetuan.—Sr. D. M. P. G.—Queda V. suscrito.

Coruña.—Sr. D. A. P.—Se recibió el importe del primer trimestre del

Manresa.—Sr. D. J. O.—Se le remite el número adonde pide.

Abadiano.—Sr. D. M. A.—Se recibió en sellos el importe de todo el año

Verin.—Sr. D. M. F.—Se le remite el número adonde pide.

Puebla de Guzman.—Sr. D. P. M. y M.—Se recibió el importe del primer trimestre del presente año.

Tetuan.—Sr. D. J. O.—Queda V. suscrito como desea.

Silla,—Sr. D. J. Ch.—Se recibió el importe del primer trimestre.

Tarragona.—Sr. D. M. de S.—Queda suscrito y se recibió el importe del primer trimestre.

Barcelona.—Sr. D. I. F.—Queda suscrito D. I. C. como V. pide. Batallon provincial de Málaga.—Servido.

MARGER LEGS - IMPRINTED NACHINAL

Féria.-Sr. D. M. J.-Se recibió el importe del primer trimestre del presente año.

Regimiento infantería de Almansa.—Servido.

Granada.—Sr. D. B. G.—El número correspondiente á D. L. G., se le remite desde esta fecha á Jaen.

Sada.—Sr. D. J. S.—Se recibió la libranza y sellos por valor de la suscricion de todo el presente año, y se le remite el número como desea.

Granada,-Sr. D. M. S.-Se le remite el número adonde pide.

Santa Cruz de Tenerife.-Sr. D. F. B.-Se recibió el importe del primer semestre del actual.

Archidona.—Sr. D. L. A.—Servido y se recibió el importe del primer semestre de este año.

Regimiento infantería de Asturias.—Servido. Ciudad-Rodrigo.—Sr. D. J. A. y D.—Idem.

Tetuan.—Sr. D. J. L. G.—Idem. Tremp.-Sr. D. P. M.-Idem.

Barcelona.—Sr. D. M. B.—Se recibió el importe del primer trimestre en

sellos de franqueo y queda V. servido. Cervera.—Sr. D. C. A.—Queda V. suscrito como desea, y se recibió el

importe correspondiente al primer trimestre.

Málaga.—Sr. D. J. G. O.—Se recibió el importe del segundo, tercero y

cuarto trimestre del año pasado y primero del actual.

Puerto de Santa Maria.—Sr. D. J. del T. y P.—Se recibió el importe en

sellos de franqueo hasta fin de Diciembre de 1861.

Gobierno militar de la provincia de Zamera.—Se recibió el importe del primer semestre de este año.

Calatavard -Sc D. M. G. So realists on solvered importe del primer

flamman -Se. D. J. 18 -Se 18 femilie et amoure adamée pidez :

Scho-Sr D. L. Ch - Se grathio of furgority del persony latingsero.

Breedons - Sr. D. L. F - Queels suggests D. I. C. como V. pide

Nervo - St. B. R. E - Se is semiter it manus admede pide

Paragona Set It Mala section of a migration of the Mala section of the compared of